

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Consultoría para “Diseño e implementación de un Programa de formación en cultura emprendedora y gestión sostenible para productores/as de la Comunidad Monte Salvado - Sector las Piedras, provincia Tambopata, región Madre de Dios”**

#### **PRESENTACIÓN:**

FZS Perú es una institución internacional que tiene como misión contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, orientando sus fines y objetivos a realizar investigación científica básica y aplicada para aumentar el conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora, y sus hábitats; a contribuir y apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas hacia la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats; y apoyar con la implementación de medidas de educación, capacitación y difusión, que ayuden a aumentar el nivel de conciencia sobre el medio ambiente y la conservación de especies amenazadas y sus hábitats; para lo cual la Asociación viene ejecutando distintos proyectos financiados por organizaciones nacionales e internacionales. En el Perú cuenta con 4 paisajes asociados a diferentes proyectos, principalmente para complementar la gestión de las áreas naturales protegidas y otras instituciones del Estado. Específicamente en el paisaje Purús se vienen implementando actividades gracias al financiamiento LLF, para la consolidación de la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

El paisaje de Purús se caracteriza por la presencia de dos áreas protegidas (Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús) y tres territorios indígenas (RI Mashcopiro, RI Murunahua, RT Madre de Dios), que se extienden desde la zona central de la Amazonía hasta la frontera con Brasil. Este territorio alberga ejemplos únicos y representativos de los biomas amazónicos, y se destaca por ser una de las áreas protegidas menos alteradas, tanto por su tamaño como por su valor en biodiversidad. Además, Purús es una de las pocas regiones en el mundo donde las poblaciones indígenas pueden vivir en aislamiento voluntario y moverse libremente, en un entorno natural que les permite coexistir de manera armónica. En este contexto, es fundamental consolidar y fortalecer la conservación de los ecosistemas de la zona, así como la protección de los territorios indígenas, a través de la participación activa de la población local en las acciones de conservación, fomentando la protección de los bosques y la implementación de actividades económicamente sostenibles.

#### **ANTECEDENTES:**

En el Paisaje Purús se viene promoviendo el diseño e implementación de acuerdos de conservación como mecanismo participativo voluntario orientado a fortalecer la gestión efectiva del Parque Nacional Alto Purús y sus paisajes asociados. En ese marco, el 11 de diciembre del 2024, se firmó un acuerdo de conservación entre el Parque Nacional Alto Purús y la comunidad nativa Monte Salvado- Rio Las Piedras y FZS Perú como aliado estratégico. El objetivo principal del acuerdo es mantener el estado de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas del Parque Nacional Alto Purús, al mismo tiempo que se fomente el aprovechamiento de los recursos naturales de sus paisajes asociados. Para ello, se fortalecerá la implementación de actividades orientadas al aprovechamiento de recursos forestales no maderables, como la palmera de Huicungo y sus derivados, bajo un enfoque ecosistémico y de cadenas de valor. Este enfoque permitirá el manejo adecuado del capital natural y garantizará beneficios justos y equitativos para la comunidad.

En este contexto, se llevará a cabo la consultoría para el diseño e implementación de un Programa de Capacitación en cultura emprendedora para productores/as de la Comunidad Monte Salvado - Sector las Piedras, provincia Tambopata, región Madre de Dios con el financiamiento del programa Legacy Landscape Found (LLF) con el fin de contribuir a la conservación y la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

## **OBJETIVO:**

Diseñar e implementar un programa de capacitación en cultura emprendedora dirigido a productoras(es) de la Comunidad Nativa Monte Salvado – Sector Las Piedras, con el propósito de fortalecer sus capacidades para el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles que contribuyan a la mejora de sus medios de vida y a la conservación del territorio.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Diagnosticar las capacidades técnicas y organizativas de los líderes y lideresas de la comunidad identificando brechas de conocimiento que requieran ser abordadas para fortalecer el desarrollo organizativo y de gestión.
- Diseñar un programa formativo contextualizado que promueva habilidades emprendedoras, gestión de negocios sostenibles y fortalecimiento organizativo.
- Implementar talleres teórico-prácticos en la comunidad, promoviendo el aprendizaje participativo y la aplicación de conocimientos en iniciativas locales.
- Proponer mecanismos de seguimiento y sostenibilidad del programa, articulando con actores clave y considerando el enfoque intercultural, género e intergeneracional.

## **CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA:**

- El/la consultor/a deberá coordinar el desarrollo de sus actividades con el/la especialista y coordinador del Paisaje Purús de la Sociedad Zoológica de Fráncfort, la jefatura del Parque Nacional Alto Purús y la comunidad nativa de Monte Salvado.
- Para la aprobación de los productos es necesario el visto bueno de la jefatura del Parque Nacional Alto Purús y el/la especialista responsable de la Sociedad Zoológica de Fráncfort. El producto final deberá ser validado por la comunidad nativa de Monte Salvado.
- El diseño e implementación del programa de capacitación se realizará en la comunidad nativa de Monte Salvado y en Puerto Maldonado, el cual incluirá el desarrollo de 03 talleres participativos teórico-práctico en la comunidad de monte Salvado y 02 talleres en Puerto Maldonado.
- La elaboración de la consultoría deberá considerar los enfoques transversales de interculturalidad, género e intergeneracional, implementando una estrategia participativa intercultural para su elaboración.

## **PRODUCTOS:**

### **Producto 1: Diseño del Programa de Capacitación**

Documento que contenga la propuesta metodológica para el diagnóstico de capacidades y el programa de capacitación, los objetivos del programa, contenidos temáticos, cronograma de actividades, metodología de facilitación adaptada al contexto intercultural, y materiales educativos diseñados o adaptados para la comunidad Monte Salvado. Asimismo, deberá considerar un ingreso a la comunidad para la implementación de los 03 talleres teórico-prácticos y 02 talleres teórico-práctico en la ciudad de Puerto Maldonado. Este documento debe ser validado por el equipo técnico de FZS, la jefatura del PNAPU y la comunidad. **Hasta los 10 días calendario de la firma de contrato.**

### **Producto 2: Informe final del Programa de Capacitación**

Documento que contenga el informe del diagnóstico de las capacidades técnicas y organizativas de la comunidad, así como la sistematización de todo el proceso de implementación del programa de capacitación, incluyendo: talleres realizados, metodología aplicada y nivel de participación comunitaria, evaluación de resultados y aprendizajes, análisis de desafíos y lecciones aprendidas, lista de participantes, materiales utilizados, reporte fotográfico, y recomendaciones para la continuidad o réplica del programa. Debe contar con el visto bueno del equipo técnico de FZS, la jefatura del PNAP y validación de la comunidad. **Hasta los 30 días de la firma del contrato.**

**PERFIL DEL CONSULTOR(A) o EQUIPO CONSULTOR:**

- Profesional en Ciencias administrativas, Economía, Ciencias Biológicas, Agronomía, Ingeniería o afines.
- De preferencias con estudios especializados en bionegocios o modelos de negocios sostenibles.
- Mínimo 03 años de experiencia en la promoción de bionegocios, valor agregado, articulación comercial e innovación tecnología en frutales nativos amazónicos y trabajo articulado con asociaciones indígenas, entidades públicas, familias productoras y organizaciones indígenas.
- Con más de 02 años de experiencia comprobada en el diseño, implementación de procesos de capacitación o formación comunitaria con enfoque participativo sobre emprendimientos en bionegocios amazónicos. (se valorará experiencia de trabajo en el ámbito de intervención o en ámbitos relacionados a las Áreas Naturales Protegidas).
- Experiencia en la elaboración de materiales educativos interculturales.
- Capacidad de interactuar con tolerancia y respeto a diferentes grupos humanos sin promover alguna discriminación por raza, religión, creencia, sexo, cultura o género.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

- Experiencia del consultor(a).
- Propuesta técnica – económica acorde a los productos de la consultoría.
- Experiencia de trabajo con asociaciones productivas conformadas por pueblos originarios amazónicos.
- Conocimiento sobre temas en bionegocios o modelos de negocios sostenibles.
- Conocimiento y experiencia en temas de equidad de género, inclusión social y pueblos indígenas.
- Disponibilidad inmediata.
- Referencias laborales

**FORMA DE PAGO.**

- 30% a la entrega del primer producto. Hasta los 10 días calendario de la firma de contrato.
- 70% a la entrega del segundo producto. Hasta los 30 días de la firma del contrato.

**CONSIDERACIONES FINALES:**

- La presente consultoría requiere movilizarse a la Comunidad Nativa Monte Salvado ubicado en el distrito Las Piedras, provincia de Tambopata, región Madre de Dios.
- El Consultor(a) del servicio debe contar con la capacidad para el cumplimiento de los requerimientos y productos en los plazos establecidos.
- El consultor(a) deberá activar su seguro SCTR para el ingreso a campo del cual se debe remitir la constancia previo al ingreso a campo.
- La cotización y/o propuesta económica debe incluir los impuestos de Ley. La logística de traslado desde Puerto Maldonado hasta la comunidad de Monte Salvado (ida y retorno) será gestionada por la institución.
- FZS Perú se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente a los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

**CONTACTO:**

- Los interesados deben enviar su propuesta técnica – económica en conjunto con su Curriculum vitae y copia de DNI vigente de ser persona natural o Ficha Ruc de ser persona jurídica a los siguientes correos: Danilo.jordan@fzs.org y cristina.soto@fzs.org hasta el 11 de octubre del 2025 con el siguiente Asunto: Programa de capacitación en cultura emprendedora - Purús.
- Se contactará únicamente a los candidatos(as) que cumplan con el perfil y adjunten los requisitos solicitados.
- FZS se reserva el derecho de solicitar los medios de verificación de los documentos mencionados.